

La Policía Nacional desmantela una red dedicada a la distribución ilegal de medicamentos que generó el desabastecimiento de alguno de ellos

Vídeos

En colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

La Policía Nacional desmantela una red dedicada a la distribución ilegal de medicamentos que generó el desabastecimiento de alguno de ellos

Mediante el conocido como procedimiento de "distribución inversa" sacaban gran cantidad productos del canal legal de distribución, provocando una alerta de desabastecimiento de determinados medicamentos.

Esta actividad se realizaba sobre una serie de medicinas indicadas para evitar rechazos de trasplantes de órganos, así como otras contra la ansiedad, esquizofrenia, enfermedad del Parkinson, epilepsia o asma

En total han sido detenidas siete personas, -cinco en Logroño y dos en Málaga-, y se han realizado nueve registros en farmacias y almacenes, interviniéndose miles de productos en un precario estado de conservación

El valor de los medicamentos distribuidos irregularmente sólo por una de las farmacias investigadas asciende a casi 690.000 euros en un año

07-julio-2014.- Agentes de Policía Nacional han desarticulado una red que se dedicaba a distribuir ilegalmente miles de medicamentos que eran sacados del cauce establecido, llegando a provocar una alerta de desabastecimiento de estos productos. Además, la distribución ilegal de medicamentos puede causar un daño grave a la salud de las personas, a la vez que repercute negativamente en la Hacienda Pública y en el mercado español de medicamentos.

La investigación se inició el pasado mes de enero cuando por parte del Servicio de Inspección de Farmacia de La Rioja se detectó cómo desde una farmacia en la localidad de Logroño se estaban realizando compras superiores a lo habitual en este tipo de establecimientos. El objetivo de esta práctica era derivarlos hacia determinados mayoristas distribuidores de productos farmacéuticos en, al menos, tres comunidades autónomas diferentes, lo que constituye una actuación irregular.

Alerta de desabastecimiento

En la primera parte de la investigación, pudo determinarse cómo desde la mencionada farmacia de Logroño se realizaban envíos a mayoristas de distribución de productos farmacéuticos por valor de más de 335.000 euros. Estos medicamentos eran exportados irregularmente creando una situación de desabastecimiento en el mercado interior de productos farmacéuticos, decretada por la Agencia Española de Medicamentos. Unas medicinas que eran prescritas específicamente contra determinadas

enfermedades y cuya carestía podría haber puesto en grave riesgo la salud de las personas que lo necesitaban.

Posteriormente, los investigadores lograron destapar la trama de distribución ilegal de grandes cantidades de medicamentos a nivel nacional, de la que formaba parte principalmente la farmacia de Logroño, pero también otras boticas localizadas en Pamplona y Málaga, y almacenes distribuidores de medicamentos ubicados en Granada, Málaga y Navarra. Esta red utilizaba el sistema denominado "distribución inversa", cuyo objeto era reintroducir de nuevo medicamentos en el circuito farmacéutico, utilizando para ello una "triangulación de facturas", con la finalidad de ocultar el verdadero destinatario final de los mismos. Para ello utilizaban empresas o almacenes superpuestos que realmente no iban a recibir estos medicamentos, sino que eran recepcionados por almacenes farmacéuticos que, posteriormente y gracias a la utilización de estas facturas falsas, los reintroducían de nuevo en el circuito farmacéutico. De esta manera, evitaban o hacían extraordinariamente difícil el control de las autoridades de control farmacológico.

Pérdida de calidad y estabilidad del medicamento

Este tipo de venta y distribución al por mayor de medicamentos, que son suministrados desde una farmacia a una red de almacenes, es lo que se denomina "distribución inversa" por tratarse del proceso contrario al normal: desde los laboratorios y almacenes a las farmacias. Ésta es una práctica ilegal que la legislación sanitaria española prohíbe porque no permite garantizar la calidad y estabilidad del producto, que sufre un procedimiento de transporte diferente al reglamentariamente establecido.

El valor de los medicamentos distribuidos irregularmente detectados durante esta investigación por la farmacia de Logroño asciende a un total de 689.555 euros en un año, siendo miles los medicamentos que salieron de los controles sanitarios establecidos y que volvieron al mismo de forma ilegal.

En total hay siete personas detenidas, -cinco en Logroño y dos en Málaga-, y se han realizado nueve registros en farmacias y almacenes de distribución de productos de farmacia. Los agentes han intervenido miles de medicamentos con mala calidad de conservación.

La investigación, que se ha prolongado durante medio año, ha sido realizada por la Sección de Consumo, Medio Ambiente y Dopaje de la UDEV Central de la Comisaría General de Policía Judicial, junto a la UDYCO de la Jefatura Superior de La Rioja y en colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Nacional](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>